

Los quioscos lanzan un SOS

- El colectivo denuncia que el beneficio por la venta de tabaco es «insignificante» y critica la «competencia desleal» de los negocios regentados por orientales



Juan Diego Márquez

SEVILLA- Los más de 5.000 quiosqueros andaluces lanzan una llamada de auxilio ante la precaria situación que están viviendo por el «monopolio minorista» existente en torno a la venta de tabaco. El colectivo, agrupado en la Federación de Vendedores de Prensa de Andalucía, ha reclamado en reiteradas ocasiones una reunión con el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, para pedirle la liberalización comercial de este producto, dado el «insignificante beneficio» que perciben por su venta.

Tal y como recuerda la federación en una carta enviada al departamento de Montoro, el problema está «estancado» desde hace más de 20 años. El porcentaje de beneficio que obtienen los quiosqueros por la venta de un paquete de tabaco es de 15 céntimos, frente al 7 por ciento de beneficio de los estancos. El colectivo se siente perjudicado «doblemente». Por un lado, porque «compramos el tabaco al mismo precio que cualquier consumidor de la calle, a pesar de que somos el segundo canal de venta». Por otro, el recargo de 15 céntimos «va en detrimento de la competitividad del mercado, ya que nos resta ventas y perjudica al consumidor final».

A esta situación se añaden una serie de exigencias por parte del Comisionado para el Mercado de Tabacos, como la instalación de una máquina expendedora en el quiosco, que «ocupa un espacio considerable en un negocio de tan reducidas dimensiones». Igualmente, pide a los quiosqueros que estén dados de alta en un epígrafe específico, en el régimen de autónomos, para poder vender tabaco, junto al pago de un impuesto trianual de más de 200 euros para que se autorice la venta. Otro de los caballos de batalla del colectivo es la obligatoriedad de comprar tabaco en uno de los tres estancos más cercanos al puesto de venta, «limitando la libertad de mercado», por lo que exige poder comprar el producto en cualquier estanco.

La federación plantea que el beneficio no se obtenga por el recargo sobre el precio final de venta al público, sino por el margen de beneficio que tienen los estancos, por lo que el cliente obtendría la cajetilla de tabaco en un quiosco «al mismo precio que en un estanco». Este plan-

teamiento se formula porque, según los quiosqueros, «estamos trabajando indirectamente para los estancieros, ya que les compramos grandes cantidades».

Otra práctica que está lastrando el negocio es la venta ilegal de tabaco. En este punto, el presidente de la federación, Jerónimo Núñez, critica que «muchos estancieros venden grandes cantidades de tabaco a chinos que luego lo revenden sin ningún tipo de licencia ni control». Estos locales, alerta, «no tienen inspección, a diferencia de las que padecemos los quiosqueros, en algunos casos persecutorias e intimidatorias». A esto se añade que los negocios regentados por orientales aplican un recargo arbitrario al tabaco «dependiendo de si es horario nocturno o día festivo».

Las pérdidas se acumulan y, en los últimos años, más de 300 puntos de venta han tenido que cerrar en la región y casi 50 en la provincia de Málaga. Todo ello, ante la «indiferencia» de la Junta de Andalucía y con el «único» apoyo del alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, recuerda Núñez.

En los últimos años han cerrado 300 puntos de venta en la región, 50 en Málaga